

## **ACTA No. 22/2013.**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:24 DIEZ HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA 11 ONCE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, DA INICIO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ACTO CONTINUO EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN VIRTUD DE QUE ASISTIRÁ AL EVENTO DE FIRMA DE CONVENIOS DEL PROGRAMA MI CASA DIFERENTE, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OFICINAS CENTRALES DEL DIF ESTATAL GUANAJUATO, JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA A LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONVOCADA PARA EL DÍA DE HOY, MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO PMC-430/12 DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y 14 FRACCIÓN XVI, 27 Y 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PRESIDIR LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, SOLICITANDO AL LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZAR EL CORRESPONDIENTE PASE DE LISTA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO PROPIETARIO Y REGIDORES PROPIETARIOS: LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, C. SALVADOR RICO ARREDONDO, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROFR. JOSÉ LEON LEDESMA JARAMILLO, T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA Y C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

2.- ACTO CONTINUO, EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015.

### **3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE POR UNA OMISIÓN NO SE INCLUYÓ EN EL ORDEN DEL DÍA UN DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, POR LO QUE SOLICITA INCLUIRLO EN ASUNTOS DE INTERÉS GENERALES.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE ES CLARA LA OMISIÓN, PERO EN LO PERSONAL LE PREOCUPA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL Y LA LISTA DE OBRA PÚBLICA, PUES EN ESE SENTIDO EXISTE RESPONSABILIDAD DE TRABAJO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, AUNQUE ES PRACTICO DECIR QUE SE CITARA A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PERO CON EL ÁNIMO DE TRABAJAR SOLICITA QUE SE HABLE CON EL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE EL ASUNTO SUBA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EN VIRTUD DE QUE ES PRIORIDAD CONOCER EL LISTADO DE OBRA PÚBLICA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE EL COPLADEM SESIONO DE MANERA EXTRAORDINARIA PARA VALIDAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL EN MESA DE TRABAJO, PERO NO FUE POSIBLE DESAHOJAR EL ASUNTO EL DÍA VIERNES 07 DE JUNIO DE 2013, POR ESO SE REALIZARÁN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE A MÁS TARDAR MAÑANA O PASADO MAÑANA SE CITE A SESIÓN EXTRAORDINARIA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE LE GUSTARÍA TOMAR UN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO AL RESPECTO, SE HA DICHO QUE CON EL GOBIERNO SE AVANZA Y ASÍ NO SE AVANZARÁ.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN PARA INCLUIR DENTRO DE LOS ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL Y EL ASUNTO RELACIONADO CON LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL. LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACTO CONTINUO, EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES: ACTA NO. 09/2013, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2013, 5.- CORRESPONDENCIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO: 5.1. RENUNCIA PRESENTADA POR EL LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ AL CARGO DE OFICIAL MAYOR, 5.2. OFICIO CIRCULAR NÚMERO 52 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REMITE PARA CONOCIMIENTO EL DECRETO DE REFORMA AL ARTÍCULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO NÚMERO 79 SÉPTIMA PARTE DE FECHA 17 DE MAYO DE 2013, 5.3. OFICIO NÚMERO 385 DEL JEFE DE UNIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL, RESPECTO AL ACUERDO RELACIONADO CON LA DESAFECTACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN CALLE GUERRERO NO. 414, COLONIA SAN LUISITO DE ESTA CIUDAD DE

SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO Y DONADO A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA "LEONA VICARIO", 5.4. ESCRITO DE LA LIC. AMPARO DÍAZ DÍAZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA MODIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO, PARA QUEDAR COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RESPONSABLE DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, 6.- COMPARECENCIA DEL CONTRALOR MUNICIPAL Y DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PREDIAL Y CATASTRO MUNICIPAL, PARA EXPONER LA PROPUESTA RELACIONADA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA BITÁCORA ELECTRÓNICA PARA EL CONTROL DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO VEHICULAR, 7.- ASUNTOS REGISTRADOS POR EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN RELACIÓN CON LO SIGUIENTE: 7.1. RESULTADO DE LA MESA DE TRABAJO, DIÁLOGO Y NEGOCIACIÓN CON EL C. FABIÁN MATA AGUILAR, 7.2. INFORME SOBRE EL AVANCE DE LA REGULARIZACIÓN DEL PREDIO QUE OCUPA EL CAMPO DEL INTERNADO, 7.3. ASUNTO RELATIVO AL TIRADERO DE BASURA MUNICIPAL, 8.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, RESPECTO A LA INVITACIÓN REALIZADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA SUMARSE A LA CRUZADA CONTRA EL REZAGO EDUCATIVO CON PARTICIPACIÓN SOCIAL, 9.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, SOBRE ASUNTOS VARIOS, 10.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, 11.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

#### **4.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:**

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA NÚMERO 09/2013, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTELACIÓN, LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ENSEGUIDA, EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 09/2013.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 09/2013, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2013.**

SIENDO LAS 10:34 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA.

#### **5.- CORRESPONDENCIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO:**

**5.1. RENUNCIA PRESENTADA POR EL LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ AL CARGO DE OFICIAL MAYOR.**

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO INDICA QUE EL C. LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ TOMÓ LA MEJOR DECISIÓN Y PARECE SER QUE YA NO ESTÁ EN PRESIDENCIA MUNICIPAL, DEBE EXISTIR UN COMPROMISO DE ENTREGA RECEPCIÓN, DE MANERA PERSONAL NO TIENE QUE DECIR NADA DE ESTA PERSONA, PERO EXISTE UNA GRABACIÓN DONDE MANIFIESTA QUE LOS REGIDORCILLOS LO HAN ESTADO AFECTANDO, POR SU PARTE HA ACTUADO DE MANERA RESPONSABLE Y HONESTA, VIENE A TRABAJAR EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA, NO PRETENDE OBTENER ALGÚN BENEFICIO ECONÓMICO, POLÍTICO O PERSONAL.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO REFIERE QUE ES CLARO EL TEMOR A SER EXPUESTOS Y DEJAR LA RESPONSABILIDAD A LOS OTROS POR INCAPACIDAD, ESTE ES EJEMPLO DE QUE NO SON OTRAS PERSONAS O LA CIUDADANÍA QUIEN EXPONE A LOS DIRECTORES, EL HECHO DE QUE EN ALGUNAS OCASIONES SE HAYA MENCIONADO SOBRE OMISIONES EN EL TRABAJO DEL OFICIAL MAYOR O DE QUE NO LO HAYA REALIZADO BIEN A CRITERIO DE ALGUNOS, NO QUIERE DECIR QUE SEA LA RESPONSABILIDAD DE OTROS O QUE SEAN ESTOS QUIENES LO EXPONGAN, SI SE HACE BIEN EL TRABAJO SEGURAMENTE SE HABLARA BIEN Y SI SE HACE MAL NO SERÁN LOS OTROS QUIENES LO HABLEN, ES UNO MISMO QUIEN LO HACE.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA DICE QUE LE DA GUSTO QUE EL EX OFICIAL MAYOR HAYA SIDO AUTOCRÍTICO CON SU DESEMPEÑO, EL CUAL NO FUE EL ESPERADO, ES LA MEJOR DECISIÓN, ADEMÁS LA GENTE QUE CONTRATÓ NO TIENE CONOCIMIENTO NI PERFIL DEL TRABAJO QUE DESEMPEÑA Y AHÍ SE DEMUESTRA LA CAPACIDAD QUE SE TIENE.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REITERA QUE POR SU PARTE ACEPTA LA RENUNCIA DEL LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE LA RENUNCIA SE ENCUENTRA DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y NO AL AYUNTAMIENTO, EN ESE ASPECTO SE DEBE CUIDAR LA FORMA, ADEMÁS SE DEBE HACER EL CONVENIO DE FINIQUITO RESPECTIVO, PROPONE NO SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA, PUES SE ENCUENTRA DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE LE PUEDE SOLICITAR QUE LA DIRIJA AL AYUNTAMIENTO CON EL COMPROMISO DE NO DEMANDAR AL AYUNTAMIENTO, SE DEBE BUSCAR LA FORMA DEBIDA.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA DICE QUE NO SE DEBE HACER CASO OMISO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN, PORQUE SI LA PERSONA YA NO ESTÁ EN PRESIDENCIA, SE CONSIDERA UNA FALTA DE RESPETO E IRRESPONSABILIDAD DE SU PARTE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE EL LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ SE ENCUENTRA OCUPADO EN OTRAS CUESTIONES, SIN EMBARGO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMO QUE VENDRÁ ESTA PERSONA A REALIZAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR EL DÍA VIERNES Y SE DESIGNÓ COMO ENCARGADO DE DESPACHO AL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO, POSTERIORMENTE SE HARÁ LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE EFECTIVAMENTE EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN ES EL LÍDER DE ESTA MESA, ADEMÁS AL NO VOTAR LA RENUNCIA EN ESTE MOMENTO, NO PUEDE HABER UN ENCARGADO DE DESPACHO, EL ÁREA NO SE PUEDE QUEDAR SOLA, EN ESE SENTIDO SE TENDRÍAN COMPLICACIONES, CON EL ÁNIMO DE AVANZAR SE PUEDE ACEPTAR LA RENUNCIA Y QUE SE LE CIÑA A PRESENTAR OTRA RENUNCIA DIRIGIDA AL AYUNTAMIENTO PARA DARLE FORMA.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ACEPTAR LA RENUNCIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE QUE PRESENTA EL LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ AL CARGO DE OFICIAL MAYOR A PARTIR DEL DÍA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2013, ASÍ MISMO QUE EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR SE LLEVE A CABO EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2013 A LAS 12:00 HORAS Y QUE SE REALICE EL PERFECCIONAMIENTO DE LA RENUNCIA DIRIGIDA AL H. AYUNTAMIENTO.**

**5.2. OFICIO CIRCULAR NÚMERO 52 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REMITE PARA CONOCIMIENTO EL DECRETO DE REFORMA AL ARTÍCULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO NÚMERO 79 SÉPTIMA PARTE DE FECHA 17 DE MAYO DE 2013.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 52 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REMITE PARA CONOCIMIENTO EL DECRETO DE REFORMA AL ARTÍCULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO NÚMERO 79 SÉPTIMA PARTE DE FECHA 17 DE MAYO DE 2013 Y MISMO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DEL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 52 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL DECRETO DE REFORMA AL ARTÍCULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO NÚMERO 79 SÉPTIMA PARTE DE FECHA 17 DE MAYO DE 2013, DONDE LA DENOMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE SILAO A SILAO DE LA VICTORIA.

**5.3. OFICIO NÚMERO 385 DEL JEFE DE UNIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL, RESPECTO AL ACUERDO RELACIONADO CON LA DESAFECTACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN CALLE GUERRERO NO. 414, COLONIA SAN LUISITO DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO Y DONADO A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA "LEONA VICARIO".**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL OFICIO NÚMERO 385 EMITIDO POR EL JEFE DE UNIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL, RESPECTO AL ACUERDO RELACIONADO CON LA DESAFECTACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN CALLE GUERRERO NO. 414, COLONIA SAN LUISITO DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO Y DONADO A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA "LEONA VICARIO" E INDICA QUE SE ANEXA UNA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, LA CUAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA** ATENDER LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL JEFE DE UNIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR LO QUE SE DEJA SIN EFECTOS EL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 VEINTISÉIS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, ASENTADO EN EL ACTA NÚMERO 10/2013 Y SE MODIFICA EL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DIEZ DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, ASENTADO

EN EL ACTA NÚMERO 01/2012 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO NÚMERO 108, SEGUNDA PARTE, DE FECHA 06 SEIS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, EN SUS PUNTOS UNO Y DOS, RESPECTO A LA DESAFECTACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN CALLE GUERRERO NÚMERO 414, COLONIA SAN LUISITO DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO Y DONADO A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA "LEONA VICARIO", PARA QUEDAR EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

1.- SE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO, UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 267.76 DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CON SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE GUERRERO ANTES NÚMERO 66 Y AHORA NÚMERO 414, COLONIA SAN LUISITO DE ESTA CIUDAD, EL CUAL TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE MIDE 7.40 METROS Y COLINDA CON GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO; AL SUR MIDE 7.40 METROS Y COLINDA CON CALLE DE SU UBICACIÓN; AL ORIENTE MIDE 36.20 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL C. ANTONIO BALTIERRA; Y, AL PONIENTE MIDE 36.20 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL C. ALFREDO MARTÍNEZ DE ALMANZA.

DICHO BIEN SE ENCUENTRA AMPARADO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 223 DOSCIENTOS VEINTITRÉS, VOLUMEN II, DE FECHA 16 DE MARZO DE 1962, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. SALVADOR GONZÁLEZ ALDANA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 2 DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO LA PARTIDA NÚMERO 45, TOMO XXXIV, DE LA SECCIÓN DE LA PROPIEDAD DE FECHA 30 DE MARZO DE 1962.

2.- SE DONA A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO EL PREDIO DESCRITO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, CON DESTINO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA "LEONA VICARIO", EL CUAL REVERTIRA AL PATRIMONIO MUNICIPAL EN CASO DE QUE EL DONATARIO LE DIERE UN USO DIFERENTE AL AUTORIZADO O QUE LA PERSONA JURIDICA COLECTIVA SE DISUELVA O LIQUIDE.

3.- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A LA FIRMA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO, EL CUAL SE DONA A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DESTINO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

4.- SE ORDENA DAR DE BAJA DEL PADRÓN INMOBILIARIO MUNICIPAL EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE LA DONACIÓN, ASÍ COMO SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN A TRAVÉS DEL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

**5.4. ESCRITO DE LA LIC. AMPARO DÍAZ DÍAZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA MODIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO, PARA QUEDAR COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RESPONSABLE DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ESCRITO PRESENTADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL CAMBIO DENOMINACIÓN DEL NOMBRE DEL PUESTO, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE GUANAJUATO TRANSPARENTE.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO INDICA QUE UNO DE LOS REQUISITOS A REVISAR, SON LAS RAMPAS DE ACCESO A PRESIDENCIA MUNICIPAL Y A LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PROPONE INSTRUIR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE LO ATIENDA Y SE REALICE LA CONSTRUCCIÓN DE ESAS RAMPAS.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA QUEDAR COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RESPONSABLE DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

**ASÍ MISMO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INSTRUIR AL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA PARA QUE SE CONSTRUYAN RAMPAS DE ACCESO A LA OFICINA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE FACILITAR EL TRÁNSITO DE PERSONAS DISCAPACITADAS.**

SIENDO LAS 11:10 HORAS EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DECRETA UN RECESO DE 30 MINUTOS.

SIENDO LAS 12:40 HORAS EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DECLARA TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, TODA VEZ QUE NO SE REANUDO AL FINALIZAR

EL TIEMPO MARCADO COMO RECESO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

**SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

LIC. SAUL LINO MARTÍNEZ

L.C.C. MARIA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

C. SALVADOR RICO ARREDONDO

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

LIC. MARIA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ

**DOY FE:  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES**